



**DICTAMEN TECNICO**

**PROCESO DE CONTRATACIÓN: “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES” ID N° 443.886.**

**UOC Convocante:** Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este

**Unidad o área requirente:** Departamento de Servicios Generales de la FIA/UNE

**Funcionario o técnico responsable:** Sr. Antonio Gamarra

**Dependencia y cargo que desempeña:** Encargado de Servicios Generales de la FIA - UNE

**MARCO LEGAL**

Que, la Ley N° 7021/2022 De Suministro y Contrataciones Públicas en su Art. 25.- Definición de la necesidad, establece; *“Para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades. Para tales efectos, deberá realizar un análisis previo en base a: a) Las necesidades de los usuarios del bien o servicio. b) Los inventarios existentes. c) Las soluciones actuales existentes. d) El resultado de contrataciones anteriores. e) Los requerimientos que se derivan de la necesidad que se pretende satisfacer. f) Las soluciones alternativas que permitan satisfacer las necesidades” ...*

Que, el Decreto Reglamentario N° 9823/2023 de la Ley 7021/22 - Art. 40.- *“Especificaciones técnicas, estipula; Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante. Cuando los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante signos distintivos no universales, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados” ...*

Que, la Resolución DNCP N° 4401/2023 *“POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y COMPRAS PÚBLICAS".*

Que la Resolución DNCP N° 453/2024 POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LAS DISPOSICIONES APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN GENERAL REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y COMPRAS PÚBLICAS" que en el Art. 12. *“Modificación del literal a) del art.40 de la Resolución DNCP N° 4401/2023, que expresa: a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó” ...*

Las especificaciones se basan en las necesidades específicas para la reparación de los muebles dentro de la institución, conforme a las medidas solicitadas por el Encargado de Servicios Generales. Se describen a continuación:





**Universidad Nacional del Este**  
**Facultad de Ingeniería Agronómica**  
**Unidad Operativa de Contrataciones**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	72102600-002	Mant. y Reparación de Estantes-Estante con Escalera de hierro 2,70 mts de largura ,2,80 metros de altura y 35 cm de profundidad, platilleras en MDF de 18 mm de grosor, con puertas de 15 mm. Medidas de hierro caño 30mm x 20mm	Unidad	EVENTO	1
2	72102600-002	Mant. y Reparación de Estantes- 8 puertas en MDF de 15 mm para estante 1,80 mts de altura x 32,7 cm de largo con 3 bisagras cada puerta.	Unidad	EVENTO	1
3	72102600-002	Mant. y Reparación de Estantes- de 3 compartimientos en MDF de 15 mm, medidas de 1,20 mts de largo, 60 cm de altura y 35 cm de profundidad	Unidad	EVENTO	1
4	72102600-002	Mant. y Reparación de escritorio- en material MDF de 20 mm, dimensiones 1,30 mts de ancho, 75 cm de altura y 60 cm de profundidad, con 3 cajoneras.	Unidad	EVENTO	1
5	72102600-002	Mant. y Reparación de Estantes-Estante con Escalera de hierro 4 mts de largura ,1,80 metros de altura y 35 cm de profundidad, platilleras en MDF de 18 mm de grosor	Unidad	EVENTO	1
6	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1



*Sr. Antonio Gamarra*  
**Sr. Antonio Gamarra**  
**Encargado de Servicios Generales**  
**FIA - UNE**



*Lic. Sergio Ariel Unzaín Saldivar*  
**Lic. Sergio Ariel Unzaín Saldivar**  
**Encargado de UOC**  
**FIA - UNE**



Memorándum

A : Lic. Sergio Ariel Unzaín Saldívar  
Encargado de Unidad Operativa de Contrataciones

De : Antonio Gamarra   
Servicios Generales

Tema : Solicitud de Reparación de Muebles

Fecha : 22/07/2024.



Tengo a bien a dirigirme a usted a fin de solicitar la realización de Reparación de muebles de la Institución:

1	Mant. y Reparación de Estantes-Estante con Escalera de hierro 2,70 mts de largura ,2,80 metros de altura y 35 cm de profundidad, platilleras en MDF de 18 mm de grosor, con puertas de 15 mm. Medidas de hierro caño 30mm x 20mm
2	Mant. y Reparación de Estantes- 8 puertas en MDF de 15 mm para estante 1,80 mts de altura x 32,7 cm de largo con 3 bisagras cada puerta.
3	Mant. y Reparación de Estantes- de 3 compartimientos en MDF de 15 mm, medidas de 1,20 mts de largo, 60 cm de altura y 35 cm de profundidad
4	Mant. y Reparación de escritorio- en material MDF de 20 mm, dimensiones 1,30 mts de ancho, 75 cm de altura y 60 cm de profundidad, con 3 cajoneras.
5	Mant. y Reparación de Estantes-Estante con Escalera de hierro 4 mts de largura ,1,80 metros de altura y 35 cm de profundidad, platilleras en MDF de 18 mm de grosor

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

Recibí  
  
23/07/2024  
08:31hs  
Lic. Edgar J. Baal Duménil  
ADMINISTRACION - FIA UNE